

1) Soluciones a la desvalorización monetaria de las indemnizaciones derivadas de Riesgos del Trabajo. Si lo hacen aplicando algún tipo de tasa de interés u otro método?

**SALA DEL TRABAJO - SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE
ENTRE RIOS -PARANÁ**

"MILERA, JOSÉ MARÍA c/BURAGLIA, IGINIO y otro -Cobro de Pesos
-RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LEY". Expte. N° 4866
20/04/2017

CARLOMAGNO (MI) -MEDINA-SALDUNA

"BLOK, HÉCTOR OSCAR C/ LUGGREN, HUGO FABIÁN y OTRA -
Cobro de Pesos y Accidente de Trabajo - RECURSO DE
INAPLICABILIDAD DE LEY", LAS 20/04/17, SALDUNA-MEDINA-
CARLOMAGNO (ABST.)

"MEZA, MARIO RUBÉN c/ASOCIART ART S.A. -Cobro de Pesos -
RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LEY" LAS 20/04/17, MEDINA-
CARLOMAGNO (MI)-SALDUNA

**ACCIDENTE DE TRABAJO, INTERESES, MODO DE
CALCULARLOS, LEY 26773**

Corresponde aplicar al monto de la condena desde la fecha de acaecimiento del infortunio y hasta el momento en que se proceda a practicar la liquidación del juicio en primera instancia, dos veces y media la tasa de interés que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de

descuentos de documentos comerciales a 30 días, y a partir de esa fecha y hasta el efectivo pago, la tasa interés equivalente a la que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, conforme el criterio vigente de esta Sala (del voto de los Dres. Medina y Salduna que conformaron la mayoría).

2) Extensión de responsabilidad a los Directores, Administradores, Gerentes o Representantes de las S.A. o S.R.L. en su caso. Recaudos exigidos. responsabilidad por mal desempeño o por violación de la ley, Reglamento, estatuto?

SALA LABORAL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ENTRE RIOS

SOLIDARIDAD

ARTS.	59	Y	274	LEY	Nº	19.550
Gerentes		de		la		S.R.L.
Extensión		de		la		condena

Siendo la responsabilidad del gerente de la SRL empleadora emergente de los arts. 59 y 274 de la LS, la misma sólo puede extenderse al resarcimiento de los daños sufridos por el trabajador como consecuencia de la irregular registración de su vínculo laboral (conf. arts. 901 a 906, CC), no así respecto de los demás rubros que no guardan nexo adecuado de causalidad con la conducta imputada al administrador. Y ello por cuanto la

acción de responsabilidad en análisis, está sujeta a los presupuestos de la teoría general de la responsabilidad civil, entre los cuales se encuentra la adecuada relación de causalidad entre la conducta y el daño, cumpliendo así la función de determinar –en cada caso concreto- la extensión del resarcimiento.

Autos: "Ramallo, Vanina Mariel c/Telelar S.R.L. y otro s/ Cobro de Pesos y entrega de certificado s/ Apelación de sentencia - Recurso de inaplicabilidad de ley" 12/3/08 Medina de Rizzo- Salduna (disidencia) - Carlomagno

Autos: "ESPINDOLA, JUAN JOSE c/LOS GURISES S.R.L. y otros - Laboral -RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LEY" ..6/12 Carlomagno-Medina de Rizzo-Salduna(abst.) 8./6/12

SOLIDARIDAD -ART. 54 LEY N° 19.550
ART. 132 bis LCT-Extensión de responsabilidad a los socios

Ahora bien, se ha probado en autos que los codemandados Alberto Domingo Ingui y Roberto Martín Ingui, son socios fundadores y administradores de "ESP S.A.", por lo que le resulta aplicable el art. 54 de la ley 19550 y en consecuencia, propicio que se haga lugar a la queja de la accionante en este punto. La condena al pago de la sanción conminatoria del art. 132 bis de la LCT, de allí que le asiste razón al quejoso, por lo cual también en este punto

propicio hacer lugar a la vía intentada haciendo extensiva la condena así
dispuesta, en concordancia con lo resuelto en el apartado anterior a la
empresa "ESP S.A."

"GIMÉNEZ, WALTER ANDRÉS c/ESP SA y otros 2 -Demanda
autónoma por extensión de responsabilidad -RECURSO DE
INAPLICABILIDAD DE LEY". Expte. N° 4364. 12/08/14

MEDINA DE RIZZO, SALDUNA (en disidencia parcial -costas),
CARLOMAGNO